

AYUNTAMIENTO DE BERA/VERA DE BIDASOA

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO DE 2006 POR REMANENTE DE TESORERÍA NEGATIVO EN LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2005. (EXPEDIENTE 2/06)

En la sesión que el PLENO del Ayuntamiento celebró el día 18 de octubre de 2006 adoptó el siguiente acuerdo:

- 1) Aprobar inicialmente la reducción de gastos del Presupuesto de 2006 que constan en el informe del Interventor de 10 de octubre pasado.
- 2) Exponer este expediente (2/06) en la Secretaría por período de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.
- 3) Indicar que, si no se formularen reclamaciones, el expediente se entenderá aprobado definitivamente, una vez transcurrido el periodo de exposición pública señalado en el punto anterior.

Bera, 2006-10-31

LA ALCALDESA,
Helena Santesteban Guelbenzu